República de Colombia



Tribunal Administrativa del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto trece (13) de dos mil catorce (2014)

DEMANDANTE:

ANA CLOVIS MORA RUIZ Y OTROS

DEMANDADO: EXPEDIENTE:

RAMA JUDICIAL Y OTROS 50-001-33-33-007-2012-00136-01

M. DE CONTROL:

REPARACION DIRECTA

Por encontrarse debidamente sustentado, se **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo de Villavicencio el día 28 de marzo de 2014.

Por Secretaria, procédase a notificar personalmente al Procurador 49 delegado ante esta Corporación¹⁰

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY/MORENO

Magistrado

¹⁰ Numeral 3 del artículo 198 del CPACA.